Guayaquil, 12 de Agosto 2020.

Señor.

Marco Tulio Hidalgo Londoño

Ciudad.-

De mis consideraciones.

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **EXPORTADORA E IMPORTADORA FERRIDALGO S.A** Celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a Usted para el cargo de Presidente, por el Lapso de 5 años.

Según los estatutos sociales, a usted le corresponderá ejercer la representación Legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

EXPORTADORA E IMPORTADORA FERRIDALGO S.A., se constituyó mediante Escritura Publica otorgada por el Notaria Vigésima Primera del cantón Guayaquil, Abogado Marcos Díaz Casquete, el 27 de Junio de 1991, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 20 de Septiembre del 1991.

Atentamente.

Maria Fernanda Lalama Yepez

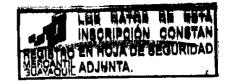
SECRETARIA- AD-HOC

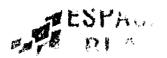
RAZON. Acepto desempeñar el cargo de **Presidente** de la compañía **EXPORTADORA E IMPORTADORA FERRIDALGO S.A.** y declaro que me he posesionado en esta misma fecha.

Guayaquil Agosto 12 del 2020

MÁRCO TULIO HIDALGO LONDOÑO

C.I No. 0915634463





ESPA ...

REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL





NUMERO DE REPERTORIO:27.562 FECHA DE REPERTORIO:03/sep/2020 HORA DE REPERTORIO:13:33

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha tres de Septiembre del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de Presidente, de la Compañía EXPORTADORA E IMPORTADORA FERRIDALGO S.A., a favor de MARCO TULIO HIDALGO LONDOÑO, de fojas 64.663 a 64.666, Libro Sujetos Mercantiles número 11.119.

ORDEN: 27562

i ir ildininin i län in lähini järin ja in in in in linin in linin in linin in linin in in in in in in in in i

Guayaquil, 08 de septiembre de 2020

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0252172

Bon!